

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DISTRITO SUR CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2024**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 19,00 del día 28 de octubre de 2024, se reúnen en el Centro Cívico Torre del Agua (Plaza Vicente Aleixandre, s/n) en primera convocatoria los miembros de la Junta Municipal del Distrito Sur que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito Sur Dña. Blanca Gastalver Molina, actúa como Secretaria Gemma Mª López-Sánchez Pinto, Jefa de Sección de Distrito Sur, que da fe de la presente:

**MIEMBROS ASISTENTES:**

**ENTIDADES CIUDADANAS**

**ASOCIACIONES VECINALES**

**Asociación de Vecinos el Sur.**

TITULAR: D. Manuel Picón Vega. **ASISTE**  
SUPLENTE D. Mª Luz Ortega Alejandre. **NO ASISTE**

**Asociación de Vecinos Cultural y Deportiva BAMI Unido.**

TITULAR: Dª. Ana María Ojeda Pino. **ASISTE**  
SUPLENTE: Dª. Herminia Carrión Guirado. **NO ASISTE**

**Asociación de Vecinos Tierras del Sur.**

TITULAR: D. José María de los Reyes Esteve González. **NO ASISTE**  
SUPLENTE: Dª. Juana Ruíz González. **ASISTE**

**Asociación de Vecinos Nuevo Porvenir**

TITULAR: D. Antonio González López **ASISTE**  
SUPLENTE: D. Fernando Vital Díaz **ASISTE**

**ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS**

**Asociación de Madres y Padres Niña María del Colegio Montaigne.**

TITULAR: D. Antonio Graciani Hidalgo. **NO ASISTE**  
SUPLENTE: Dª Carmen Peñalver García. **ASISTE.**

**Asociación de Madres y Padres de Alumnos del C.E.I.P. España (Parque de Mª Luisa).**

TITULAR: Dª. María Coronada Vázquez Barranco. **ASISTE**  
SUPLENTE: Dª Irene Fernández Ramírez. **NO ASISTE.**

**Asociación de Madres y Padres de Alumnos Tibidabo del C.E.I.P. Aníbal González**

TITULAR: Dª. María del Carmen Trillo Navarro. **NO ASISTE**  
SUPLENTE: Dª Cristina López Zamorano. **NO ASISTE.**

**ASOCIACIONES DE MUJERES**

**Asociación de Mujeres Gitanas “Akherdi i Tromipen”.**

TITULAR: Dª Antonia Vizárraga Fernández. **NO ASISTE**  
SUPLENTE: Dª Antonia Vizárraga Moreno. **ASISTE**

Código Seguro De Verificación	z1CnuWTdWScqT0spwp2faw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado Firmado	02/12/2024 10:25:40 02/12/2024 10:12:50
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/z1CnuWTdWScqT0spwp2faw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/z1CnuWTdWScqT0spwp2faw==</a>		



**Asociación de Mujeres Giralda**TITULAR D<sup>a</sup> Antonia Olmo Bravo. **ASISTE**SUPLENTE D<sup>a</sup>. María Fernanda Vela Flores **NO ASISTE.****ENTIDADES DEPORTIVAS****Asociación Cultural y Deportiva Artes Marciales Taekwondo Tao**TITULAR: D. José Antonio Iñigo Méndez. **NO ASISTE**SUPLENTE: D. José María Algora Jiménez. **ASISTE****ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y/O PROFESIONALES****Asociación de Comerciantes Mercado de Abastos del Tiro de Línea.**TITULAR: D. Francisco José Ávila Gallardo. **ASISTE**SUPLENTE: D. Pablo Martínez González. **NO ASISTE****ASOCIACIONES DE TERCERA EDAD****Club La Paloma de la Tercera Edad.**TITULAR: D. José Ramón Marañón Cortés. **ASISTE**SUPLENTE: D. José Rafael Corona Portillo. **NO ASISTE****ENTIDADES U ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES****Asociación de Padres de Niños con Cáncer de Andalucía (ANDEX)**TITULAR: D<sup>a</sup> Olga Tassara Andrade. **ASISTE**SUPLENTE: D<sup>a</sup> Lourdes Moreno Gonzalo. **NO ASISTE****ENTIDADES DE INMIGRANTES****Asociación Cultural Peña Bética de La Oliva**TITULAR: D. Enrique Domínguez González. **ASISTE**SUPLENTE: José Miguel García Durán. **NO ASISTE****RESTO DE ENTIDADES****Comunidad Gral. de Propietarios Bda. Nuestra Sra. de la Oliva.**TITULAR: D. Manuel Holguín Calderón. **ASISTE**SUPLENTE: D. José Salazar Pérez. **ASISTE****GRUPO MUNICIPAL P.P.**TITULAR: D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Cañal Rumeu. **NO ASISTE**SUPLENTE: D. Antonio Mora Herranz. **ASISTE**TITULAR: D<sup>a</sup> Carmen Caparrós Escudero. **ASISTE**SUPLENTE: D. José M<sup>a</sup> Fernández Serrano. **NO ASISTE**TITULAR: D. Fernando Segura García. **ASISTE**SUPLENTE: D<sup>a</sup>. Nuria Jiménez Tuñón. **NO ASISTE**TITULAR: D. Carlos Ávila Gómez. **ASISTE**SUPLENTE: D. Eduardo Luna Escalera. **NO ASISTE**

Código Seguro De Verificación	z1CnuWTdWScqTOspwp2faw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	02/12/2024 10:25:40
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	02/12/2024 10:12:50
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/z1CnuWTdWScqTOspwp2faw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/z1CnuWTdWScqTOspwp2faw==</a>		



TITULAR: D. Antonio Limones Bermudo. **ASISTE**  
SUPLENTE: D<sup>a</sup>. Gumersinda Marchal Rosa. **NO ASISTE**

**GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.**

TITULAR: D. Pablo del Río Loira. **ASISTE**  
SUPLENTE: D<sup>a</sup>. María Reyes Coto Jiménez .**NO ASISTE**

TITULAR: D. Manuel Borrego Expósito. **NO ASISTE**  
SUPLENTE: D. Antonio López Vargas. **NO ASISTE**

TITULAR: D<sup>a</sup>. Esther Movilla Romero. **ASISTE**  
SUPLENTE: D<sup>a</sup>. Rebeca Jareño Cerrato. **NO ASISTE**

TITULAR: D. Luis Duarte Palomo. **ASISTE**  
SUPLENTE: D. Juan Moreno Treviño. **NO ASISTE**

**GRUPO MUNICIPAL VOX.**

TITULAR: D. Hernán Ferrero Camacho. **ASISTE**  
SUPLENTE: D. Juan Antonio Ortega Florido .**ASISTE**

**GRUPO MUNICIPAL CON PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA.**

TITULAR: D. Ignacio José Martín García. **ASISTE**  
SUPLENTE: D<sup>a</sup>. Antonia Herrero Moreno. **ASISTE**

Asiste D. Luis Alfonso García García, Director General del Distrito Sur. Comprobado por la Secretaria la existencia del *quórum* necesario para su celebración, se inicia la misma, con carácter ordinario.

Toma la palabra la Sra. Presidenta dando la bienvenida a los asistentes a la Junta Municipal.

**PRIMERO: Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 30 de septiembre de 2024.**

El Sr. del Río, representante del Grupo Socialista, manifiesta que desearía que las intervenciones de los miembros de la Junta Municipal del Distrito Sur constasen en el acta menos resumidas. La Sra. Secretaria le responde que el acta es una sucinta recopilación de los acuerdos adoptados y las opiniones vertidas, no obstante, si alguno de los intervinientes desea que consten en su literalidad, deben entregárselas con carácter previo al inicio de la sesión de que se trate procediéndose a la transcripción de las mismas.

Al no haber enmienda alguna al contenido del acta, se aprueba ésta en por unanimidad.

**SEGUNDO: Informe de la Presidencia sobre actividades y actuaciones e información general del Distrito y de la Junta Municipal.**

Con el ánimo de evitar que este punto se convierta en un balance de año que el equipo de gobierno de José Luis Sanz lleva en el gobierno, he considerado poner como punto de partido la última Junta Municipal del Distrito que se celebró el pasado mes de junio.

Desde entonces hasta la fecha de hoy el Distrito Sur ha llevado a cabo innumerables actuaciones en las distintas áreas de la ciudad con el objeto de

Código Seguro De Verificación	z1CnuWTdWScqTospwp2faw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	02/12/2024 10:25:40
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	02/12/2024 10:12:50
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/z1CnuWTdWScqTospwp2faw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/z1CnuWTdWScqTospwp2faw==</a>		



mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y ayudar a mejorar el entorno de nuestras calles y plazas.

Así desde Parques y Jardines se han llevado a cabo desde la fecha anteriormente mencionada 866 actuaciones a lo largo y ancho de nuestras zonas verdes entre recorte de setos, operaciones de siega, escarda mecánica ó manual, poda, limpieza, riego, etc...

A través de REUR en estos meses, se han recibido 1.501 peticiones, el 72% está solucionado, en estado de ejecución o en programación inmediata. No cabe duda que esta aplicación, a la que le estamos dando mayor potencial de la que tenía, es una herramienta muy hábil tanto para el ciudadano como para la propia administración.

Por su parte, la Delegación de Urbanismo desde junio hasta principios de septiembre ha llevado a cabo un total de 39 actuaciones por un importe total de 1238.801,82€. Cabe destacar entre estas actuaciones ya finalizadas las llevadas a cabo en el acerado de la calle Manzanilla en la Oliva, la calle Valparaíso en el Porvenir o en la calle Doña Clarines del Tiro de Línea. Aunque fuera más allá de este tiempo quiero poner en valor el asfaltado de la ronda del Tamarguillo que comprende nuestro distrito.

Finalmente comentaros que en cuanto a Lipasam, hay que contabilizar 38.438 actuaciones de limpieza tanto de actuaciones de limepieza para loas propias que generan los eventos de la ciudad.

Esto es, a forma de resumen, y en cuanto a las áreas principales del gobierno municipal, las actuaciones llevadas a cabo y que, como digo, van dirigidas a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y ayudar a mejorar el entorno de nuestras calles y plazas.

Somos conscientes que falta mucho por hacer, pero tengan confianza que seguiremos en esta senda de trabajo, que no es otra que la que impulsa nuestro Alcalde

### **TERCERO: Elección de representantes para los Consejos Escolares.**

Tras no considerarse necesario la lectura de los candidatos propuestos por los distintos Grupos Políticos Municipales se procede a la aprobación de los mismos por unanimidad.

### **CUARTO: Ruegos y preguntas**

**4.1.- Pregunta que formula la AVV NUEVO PORVENIR sobre la señalización/rotulación informativa vertical y horizontal de las zonas escolares y entornos próximos de los centros educativos CEIP Maestra Isabel Álvarez y Colegio Montaine, así como el desvío del tráfico, que proviniendo de la calle Antonio Maura Montaner, acceden al barrio del Porvenir, a través de la calle Progreso**

El representante de la entidad tras formular la pregunta, manifiesta su disconformidad con la actual señalítica.

La Sra. Presidenta responde que existen señales, habiéndose trabajado en la nueva señalización vial.

Código Seguro De Verificación	z1CnuWTdWScqTOspwp2faw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado Firmado	02/12/2024 10:25:40 02/12/2024 10:12:50
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/z1CnuWTdWScqTOspwp2faw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/z1CnuWTdWScqTOspwp2faw==</a>		



El representante de la entidad que formula la pregunta reitera su disconformidad con la señalización actual, añadiendo que faltan determinadas señales en diversas de las zonas referidas. La Sra. Presidenta, por su parte, reitera que la señalítica actual obedece a criterios técnicos, no obstante, si los vecinos consideran que es insuficiente se continuará trabajando en la misma.

**4.2.- Ruego que formula la AVV NUEVO PORVENIR sobre que se realice y entregue a los miembros de esta junta municipal un informe de todo lo que conlleve la construcción del mencionado microparking, para que los residentes del barrio puedan conocer las características del mismo y las afecciones que llevará consigo en los viarios anexos a éste.**

La Sra. Presidenta, tras formular el ruego el representante de la entidad, manifiesta que se acepta el mismo.

**4.3 Ruego que formula Grupo Municipal VOX sobre la desratización en Plaza Vicente Aleixandre, concretamente en el bloque nº 20, por el peligro que supone para los vecinos que acuden al parque infantil y negocios colindantes.**

La Sra. Presidenta, tras formular el ruego el representante del Grupo Municipal, manifiesta que se acepta el mismo manifestando que la Dirección del Distrito no tenía conocimiento de esta circunstancia.

**4.4.- Pregunta que formula Grupo Municipal VOX sobre la poda de los árboles que bordean el Carril Bici en el Barrio de Felipe II.**

La Sra. Presidenta manifiesta que ya se ha programado refaldar (elear las copas de los árboles) tanto en la zona de Felipe II como en la de la calle Colombia.

**QUINTO: Propuestas de las entidades de Participación Ciudadana.**

**5.1.- Propuesta que formula la AVV NUEVO PORVENIR para la reordenación del área de entrada y espacio próximo del Centro de Salud del Porvenir (eliminación de barrera arquitectónicas y urbanísticas, sustitución/mejora pavimentación de adoquín de la calle Porvenir, reordenación espacio ajardinado frente al Centro de Salud, dotación de aparcamiento exclusivo ambulancias, aparcamientos de vehículos ligeros –motos, bicicletas...-, dotación mobiliario urbano e iluminación y ordenación paso peatones confluencia calles Porvenir y Bogotá-Diego de la Barrera.**

Toma la palabra el representante de la entidad y expone la propuesta presentada que a continuación se transcribe:

*“Reordenación del área de entrada y espacio próximo del Centro de Salud del Porvenir.*

*EL acceso actual al Centro de Salud del PORVENIR (CSP), se encuentra muy deteriorado con grandes obstáculos para los usuarios del mismo, por lo general, personas mayores o con condiciones de movilidad reducida.*

*Se trata, por tanto, de la remodelación general del acceso y el entorno del centro sanitario, proponiéndose para ello, la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas existentes; la sustitución/mejora del pavimento de adoquín existente de calle Porvenir; reordenación del espacio ajardinado frente al CSP; dotación de aparcamiento exclusivo para ambulancias; dotación de aparcamientos de vehículos*

Código Seguro De Verificación	z1CnuWTdWScqTOspwp2faw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	02/12/2024 10:25:40 02/12/2024 10:12:50
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/z1CnuWTdWScqTOspwp2faw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/z1CnuWTdWScqTOspwp2faw==</a>		



ligeros (motos, bicicletas,...), así como dotación de mobiliario urbano e iluminación, y ordenación de los pasos de peatones en la confluencia de las calles Porvenir y Bogotá-Diego de la Barrera.

Como propuesta para la eliminación de barreras, se propone, elevar la calzada de calle Porvenir frente a la fachada principal del CSP, hasta la altura de acerado actual.”

El proponente, reivindica la necesidad de que el proyecto de que se trate sea redactado gozando del consenso vecinal e insiste en la urgencia de la redacción y ejecución del mismo. La Sra. Presidenta coincide con el representante de la referida Asociación en que los accesos a este centro de salud son deficientes y han de mejorarse, para ello se ha previsto la redacción del pertinente proyecto. El Sr. Vital expresa su deseo de participar en la redacción del mismo, indicándole la Sra. Presidenta que dicho proyecto será redactado por los técnicos municipales competentes.

Finalizado el debate de la misma se somete a votación la aprobación la propuesta presentada, aprobándose la misma por **unanimidad**.

### **SEXTO: Propuestas de los Grupos Municipales.**

#### **6.1.- Propuesta que formula el Grupo Municipal PP para que se rotule el bulevar situado en la calle José Saramago como “D. Vicente Pappalardo di Giasimo”**

Toma la palabra el representante del Grupo Popular y expone la propuesta presentada que a continuación se transcribe:

*“Habiéndose recibido 608 firmas en la sede de este distrito a favor de la rotulación D. Vicente Pappalardo di Giasimo al bulevar situado en la calle José Saramago, rogamos se incluya en el orden del día y se proceda a los correspondientes trámites, dado que fue allí donde se construyó la pista de futbol que lleva su nombre en los años 70 y donde jugaron multitud de equipos de empresas de Sevilla”.*

El Sr. Director General del Distrito Sur, D. Luis Alfonso García García, explica que las hijas de D. Vicente Pappalardo han solicitado a la Dirección del Distrito la rotulación del bulevar indicado. Por esta razón se ha presentado a esta Junta Municipal a través del Grupo Popular para que sea este órgano colegiado quien se pronuncie al respecto. Continúa explicando que no se trata de aprobar un cambio de nomenclátor sino, más bien, de colocar algún símbolo, p.e. una placa, como reconocimiento a la labor realizada por D. Vicente Pappalardo.

El Sr. Algora, representante de la Asociación Cultural y Deportiva Artes Marciales Taekwondo Tao, manifiesta su conformidad con dicho reconocimiento siempre que no se trate de un cambio de nomenclátor.

La Sra. Presidenta sugiere que se aporte más información así como una biografía de D. Vicente Pappalardo en la próxima sesión de la Junta Municipal y así poder tomar una decisión al respecto.

El Sr. Martín, representante del Grupo Municipal Con Podemos-Izquierda Unida, expresa que agradecerían que se aportase tal biografía ya que los vecinos más jóvenes desconocen quién es el homenajeado.

El Grupo Popular retira la propuesta a la espera de recabar más información al respecto para ofrecérsela a los miembros de esta Junta Municipal.

Tanto el Sr. Ávila como el Sr. Domínguez, representantes de la Asociación de Comerciantes Mercado de Abastos Tiro de Línea y de la Asociación Cultural y Deportiva Peña Bética de La Oliva, recalcan que contribuyó a la promoción del deporte en el barrio del Tiro de Línea.

Código Seguro De Verificación	z1CnuWTdWScqTOspwp2faw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	02/12/2024 10:25:40
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	02/12/2024 10:12:50
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/z1CnuWTdWScqTOspwp2faw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/z1CnuWTdWScqTOspwp2faw==</a>		



**6.2.- Propuesta que formula el Grupo Municipal PP** para que EMVISESA vuelva a instar al Pleno Municipal la modificación presupuestaria de 230.000 euros para la rehabilitación y adecuación de los locales anexos al mercado del Tiro de Línea cedidos a EMVISESA mediante concesión demanial el 6 de marzo de 2020.

Toma la palabra el representante del Grupo Municipal Popular y expone la propuesta presentada que a continuación se transcribe

*“Al Excmo. Pleno del Ayuntamiento de Sevilla en sesión de 18 de julio de 2024, a instancias de EMVISESA, fue elevada una propuesta de modificación presupuestaria de 230.000 euros para la rehabilitación y adecuación de los Locales anexos al mercado del Tiro de Línea cedidos a EMVISESA mediante concesión demanial el 6 de marzo de 2020, con objeto de dotarlos de las condiciones necesarias para su comercialización y poder facilitar la adjudicación de estos.*

*Dicha propuesta fue votada con 14 votos a favor del Grupo Político Municipal del Partido Popular, 12 votos en contra del Partido Socialista, 3 votos en contra de VOX y 1 abstención del Grupo Político Municipal del Partido Podemos-Izquierda Unida.*

*De esta forma fue rechazada la propuesta de modificación presupuestaria. En la última Junta Municipal del Distrito, en una pregunta sobre el estado de los locales que se ubican detrás del Mercado de Abastos y tras debatirse activamente, el espíritu de aquel intercambio de opiniones fue la de elevar a EMVISESA que volviera a llevar la propuesta de modificación presupuestaria de 230.000 euros para la rehabilitación y adecuación de los Locales anexos al mercado del Tiro de Línea.*

*Así pues, este grupo solicita al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Sur que, por parte de EMVISESA se vuelva a instar al Pleno Municipal la modificación presupuestaria de 230.000 euros para la rehabilitación y adecuación de los Locales anexos al mercado del Tiro de Línea cedidos a EMVISESA mediante concesión demanial el 6 de marzo de 2020, con objeto de dotarlos de las condiciones necesarias para su comercialización y poder facilitar la adjudicación de estos, dada la demanda de los ciudadanos y el interés social para la rehabilitación de estos”*

El Sr. Ávila, representante de la Asociación de Comerciantes Mercado de Abastos Tiro de Línea, manifiesta que este asunto les afecta especialmente. Expresa su acuerdo con el hecho de que tales locales se rehabiliten pero insiste en que los mismos deben continuar teniendo un uso comercial.

El Sr. Duarte, representante del Grupo Socialista, explica que los Grupos Políticos de la oposición votaron en contra de la modificación presupuestaria referida porque la actual Corporación pretendía transferir la cifra indicada al Área de Economía para comercializar dichos locales.

El Sr. Ferrero, representante del Grupo VOX, manifiesta que, efectivamente, se trataba de un proyecto muy ambicioso pero que, quizás, fuese más aconsejable uno de menor envergadura pero que se ejecute.

La Sra. Presidenta manifiesta que lo más urgente e importante es rehabilitar la zona ya que los locales a los que nos referimos se encuentran en un estado de absoluto abandono, sin que los vecinos y comerciantes de la zona se lo merezcan.

La Sra. Fuentes, Capitular del Grupo Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, pide la palabra para exponer que en tanto los técnicos redactaban el proyecto referido no se dejó a los vecinos desatendidos, prueba de ello es la cesión del Servicio de

Código Seguro De Verificación	z1CnuWTdWScqTospwp2faw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado Firmado	02/12/2024 10:25:40 02/12/2024 10:12:50
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/z1CnuWTdWScqTospwp2faw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/z1CnuWTdWScqTospwp2faw==</a>		



Patrimonio a EMVISESA y la puesta en marcha del proyecto, todo lo cual lleva un tiempo, replicando la Sra. Presidenta que si fue necesario tanto tiempo. Añade la Sra. Fuentes que lo que debería hacerse es ejecutar lo que estaba previsto y no dilatarlo más. La Sra. Presidenta reitera que es una necesidad rehabilitar urgentemente esa zona.

El Sr. Ávila pregunta qué destino va a darse a los locales una vez rehabilitados., ya que los comerciantes y vecinos del barrio no desean que se proceda a la venta de aquellos.

La Sra. Caparrós, representante del Grupo Popular, manifiesta que su Grupo se ha limitado con esta propuesta a solicitar la rehabilitación. El Sr. Duarte, representante del Grupo Socialista, reitera que la aplicación presupuestaria se minora en Empleo y se incrementa en Economía. El Sr. Hernán, representante del Grupo VOX, insta a que se mate la propuesta para que así quede claro que es lo que se vota. La Sra. Caparrós reitera que la propuesta es volver a instar al Pleno una modificación presupuestaria para la rehabilitación de los locales citados.

El Sr. Duarte reitera que el Grupo Socialista no vota en contra de la rehabilitación de los locales sino en contra de la modificación presupuestaria indicada. La Sra. Presidenta, por su parte, reitera que para ejecutar dicha rehabilitación es necesaria aprobar la modificación presupuestaria citada.

Finalizado el debate de la misma se somete a votación obteniéndose el siguiente **resultado**:

**Votos a favor: 8**

**Votos en contra: 13**

**Abstenciones: 2**

La Sra. Presidenta manifiesta que los ciudadanos de Sevilla han votado para romper la inercia existente hasta las pasadas elecciones.

El Sr. Algora, representante de Asociación Cultural y Deportiva Artes Marciales Taekwondo Tao, desea que conste en acta que han votado en contra de la propuesta porque se trata de una moción del Excmo. Ayuntamiento Pleno pero que desearía que se trajese una propuesta propia a esta Junta Municipal de Distrito que cuente con el aval de las entidades que la integran.

### **6.3.- Propuesta que formula el Grupo Municipal VOX para instar a LIPASAM el aumento de los turnos de limpieza a diario de las calles del barrio de Bami, especialmente las más cercanas al hospital.**

Toma la palabra el representante de la entidad y expone la propuesta presentada que a continuación se transcribe

*“Bami es un barrio con una carga adicional de personas que pasan diariamente por sus calles. Tan solo el hospital Virgen del Rocío tiene aproximadamente unos ocho mil empleados a lo que se suma los usuarios del hospital y gran cantidad de pequeños comercios, colegios y los propios vecinos. Este barrio sufre desde hace mucho tiempo, una gran una presión de gente y necesita una atención mayor en el ámbito de la limpieza. Con todo lo anterior, esta vocalía presenta la siguiente:*

#### **PROPUESTA DE ACUERDO**

*Desde el grupo Vox proponemos instar el aumento de los turnos de limpieza a diario de sus calles especialmente las más cercanas al hospital.”*

Código Seguro De Verificación	z1CnuWTdWScqT0spwp2faw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	02/12/2024 10:25:40
	Gema Maria Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	02/12/2024 10:12:50
Observaciones		Página	8/9
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/z1CnuWTdWScqT0spwp2faw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/z1CnuWTdWScqT0spwp2faw==</a>		






Finalizado el debate de la misma se somete a votación la propuesta presentada, aprobándose la misma por **unanimidad**.

**OCTAVO- Asuntos de urgencia, si los hubiere.**

No se han presentado asuntos de urgencia.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 20:10 p.m. se levanta la sesión, de lo que, como Secretaria, doy fe.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	z1CnuWTdWScqTOspwp2faw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Blanca Gastalver Molina	Firmado	02/12/2024 10:25:40	
	Gema Maria Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	02/12/2024 10:12:50	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/9	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/z1CnuWTdWScqTOspwp2faw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/z1CnuWTdWScqTOspwp2faw==</a>			